



Foto: media.primicias.ec



IAEN
Universidad
de posgrado
del Estado

Escuela de
**Seguridad
y Defensa**

Boletín

ISSN 2737-646X | IAEN - N.º 6 | Junio de 2024

Créditos

Rector del Instituto de Altos Estudios Nacionales:
Patricio Haro Ayerve

Decano de la Escuela de Seguridad y Defensa:
Galo Cruz

Coordinación y edición:
Carla M. Álvarez Velasco

Dirección editorial:
Bolívar Lucio

Corrección de estilo:
David Chocair

Diagramación y portada:
Gabriel Cisneros

Contenido

Presentación

Carla M. Álvarez Velasco

Artículos

Seguridad y democracia en perspectiva comparada: ¿hacia dónde va la región andina?

Daniel Pontón Cevallos

Construcción de paz como respuesta a la violencia

Gualdemar Jiménez

Convergencias y divergencias entre la gestión de riesgos de desastres y la seguridad ciudadana

Fernando Barragán Ochoa

Crimen organizado y su impacto en la violencia de género: diferentes abordajes argumentativos

Roxana Arroyo Vargas

Publicaciones sugeridas

Presentación

El inédito crecimiento de la violencia y de la criminalidad en Ecuador ha supuesto una crisis de consecuencias todavía no cuantificadas. Para enfrentarla, los distintos Gobiernos que se han sucedido en Carondelet desde 2021 han debido implementar una serie de políticas y estrategias orientadas a contener ambos fenómenos.

Durante el período gubernamental comprendido entre mayo de 2021 y el 22 de noviembre de 2023 el expresidente Guillermo Lasso decretó 23 estados de excepción (Plataforma Presidencial, 2024), lo que implica un decreto ejecutivo por cada 1,3 meses. En este período sucedieron 15 masacres carcelarias, las cuales produjeron un aproximado de 500 muertes violentas (Paladines, 2023, pp. 31-32). Además, Ecuador cerró el año 2023 siendo el país con la tasa de violencia más elevada de toda América Latina (InSight Crime, 2024).

En noviembre de 2023, se produjo un cambio de mando. El 21 de dicho mes, inició actividades el nuevo Gobierno de Ecuador. En este mandato, el presidente recién posesionado continuó con la lógica de seguridad implementada en el período anterior. De hecho, hasta el momento se han declarado tres estados de excepción (a un promedio de uno cada dos meses), a esto se suma la declaración de conflicto armado no internacional (CANI), mediante el Decreto Ejecutivo N.º 111 del 9 de enero de 2024. Estas medidas permitieron la participación de los militares en el control de las cárceles, el apresamiento masivo de supuestos miembros de organizaciones terroristas² y, por último, la convocatoria a una consulta popular cuyo tema central fue la participación de los militares en la seguridad ciudadana.

2 Véase <https://shorturl.at/bklX3>

Sin embargo, a lo largo del primer quimestre del 2024, se observó un incremento de la violencia en sus distintas manifestaciones, como secuestros,³ extorsiones⁴ y, en algunas localidades, incluso asesinatos.⁵

En este escenario, ¿qué balance se puede hacer de estas iniciativas? ¿Cómo deben enfrentar los desafíos de la criminalidad el Estado y la sociedad ecuatoriana? ¿Qué sucede con la democracia en un contexto de predominio de la mano dura? ¿Cómo se ven afectados los derechos humanos en medio del CANI? ¿Qué ocurre con las mujeres en medio del fuego cruzado? ¿En qué coincide la gestión de riesgos con la gestión de la seguridad ciudadana?

El análisis de la situación de inseguridad en Ecuador requiere respuestas a estas preguntas, y tanto la comunidad académica nacional como internacional se

ha interesado por desempeñar la comprensión del contexto ecuatoriano actual, con el objetivo de aportar luces sobre este fenómeno. Como parte de estos aportes, desde el IAEN, un grupo de docentes e investigadores de la Escuela de Seguridad y Defensa y de la Escuela de Relaciones Internacionales han plasmado un conjunto de reflexiones que se compilan en esta sexta edición del *Boletín Paralelo Cero*. En este documento, los autores reflexionan sobre los aportes de las medidas adoptadas hasta el momento, buscando trascender el conteo exhaustivo de las víctimas de la violencia y de las razones del crecimiento de las actividades criminales, para incorporar la perspectiva de la democracia, la gestión de riesgos, los derechos humanos y la cuestión de género, temáticas que serán tratadas en cada uno de los artículos aquí presentados

Dra. Carla Álvarez
Editora de Paralelo Cero

-
- 3 En los primeros tres meses de 2024, Ecuador cuadruplicó al cifras de alerta por secuestros a escala nacional, las cuales pasaron de 75 llamadas durante el primer trimestre de 2023 a casi 300 en el mismo período de 2024 (*Primicias*, 18 de marzo de 2024).
 - 4 Durante el primer trimestre de 2024, la ciudad de Guayaquil experimentó un incremento del 476 % en extorsiones, en comparación con el mismo período en 2023 (*Primicias*, 4 de abril de 2024).
 - 5 A escala nacional se registra un descenso del 20 % de los asesinatos en el primer cuatrimestre del año 2024, pasando de 2085 en 2023 a 1707 en 2024. No obstante, el número de muertes aumentó en las provincias de Orellana, Manabí, Los Ríos, Santa Elena, Sucumbíos, Cañar, Tungurahua, Imbabura y Bolívar (Ecuavisa, 27 de abril de 2024).



Referencias bibliográficas

- Börzel, T., & Risse, T. (2015). Ecuavisa (4 de abril de 2024). Estado de excepción: más de 13 000 detenidos, pero solo 180 casos están en etapa de juicio. <https://shorturl.at/bklX3>
- _____ (27 de abril de 2024). Nueve provincias tienen más muertes violentas en lo que va del 2024, en comparación con el 2023. <https://shorturl.at/cxz36>
- Manjarrés, J., y Newton, C. (2024). Balance de InSight Crime de los homicidios en 2023. *InSight Crime*. <https://insightcrime.org/es/noticias/balance-insight-crime-homicidios-2023/>
- Paladines, J. (2023). *Matar y dejar matar. Las masacres carcelarias y la (des)estructuración social del Ecuador*. El Siglo.
- Plataforma Presidencial (2024). Consulta de decretos. https://minka.presidencia.gob.ec/portal/usuarios_externos.jsf
- Presidencia de la República del Ecuador (2024). Decreto Ejecutivo No. 111 de 9 de enero de 2024. https://minka.presidencia.gob.ec/portal/usuarios_externos.jsf
- Primicias* (18 de marzo de 2024). Guayaquil, Quevedo y Quito registran más alertas por secuestros en 2024. *Primicias*. <https://www.primicias.ec/noticias/seguridad/guayaquil-quevedo-quito-aumento-alertas-secuestros-2024/>
- _____ (4 de abril de 2024). Alertas por extorsiones en Guayaquil aumentaron casi cinco veces en 2024. *Primicias*. <https://www.primicias.ec/noticias/seguridad/alertas-extorsiones-guayaquil-incremento-primer-trimestre/>

Convergencias y divergencias entre la gestión de riesgos de desastres y la seguridad ciudadana

Fernando Barragán Ochoa¹

Docente titular del Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN)

1. Introducción

En un mundo en constante evolución, la búsqueda del desarrollo sostenible enfrenta diversos obstáculos que desafían tanto la resiliencia como la seguridad de la población y sus espacios. Por un lado, los riesgos de desastres plantean severas amenazas que pueden truncar el progreso socioeconómico, lo que impulsa la necesidad de una gestión de riesgos de desastres (GRD) eficaz y proactiva. Por otro lado, los problemas de violencia y delincuencia comprometen la seguridad y el bienestar individual y comunitario, exigiendo respuestas estratégicas en el ámbito de la seguridad ciudadana. Aunque estos dominios divergen en sus métodos y enfoques, comparten un objetivo común: fortalecer las bases para un desarrollo seguro y resiliente de las sociedades y sus territorios.

Este documento explora las intersecciones y las diferencias entre la GRD y la seguridad ciudadana, organizando la discusión en tres partes principales. La primera parte aborda los aspectos conceptuales,

incluyendo la evolución de cada campo y las áreas donde convergen y divergen en términos conceptuales y prácticos. La segunda parte se centra en el contexto ecuatoriano, examinando cómo estas disciplinas se aplican y se regulan a nivel nacional, así como las percepciones y roles de los profesionales y otros actores clave. Este segmento también evalúa cómo los ciudadanos participan y son influenciados por estas políticas. La tercera parte sintetiza los hallazgos de la presente investigación y reflexiona sobre sus implicaciones, proponiendo caminos para una integración más efectiva en la planificación y ejecución de políticas públicas.

Este análisis se nutre de un estudio bibliográfico complementado con una encuesta dirigida a profesionales en los campos de la GRD y la seguridad ciudadana en Ecuador. En el primer caso, se envió la encuesta a miembros de la Asociación de Profesionales en Gestión de Riesgos del Ecuador (APGR) y, en el segundo caso, se aplicó una encuesta a estudiantes de la Maestría de Investigación en

¹ Doctor en Geografía por la Université Paris 1 Pantheon Sorbonne. Docente de la Escuela de Seguridad y Defensa del IAEN. Coordinador de la Maestría en Gestión de Riesgos de la misma Escuela. Correo electrónico: fernando.barragán@iaen.edu.ec; Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-1059-4175>.

Estudios Estratégicos y Seguridad Internacional del Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN). En total se cuenta con una veintena de respuestas, cuyos resultados se exponen en este trabajo. Esta metodología mixta proporciona una base para una reflexión inicial sobre una temática que requiere un examen más profundo y abre el camino para futuras investigaciones que podrían profundizar en la comprensión y mejora de estas disciplinas interrelacionadas.

En el complejo entramado de políticas públicas y estrategias de desarrollo, la GRD y la seguridad ciudadana emergen como campos críticos pero distintos, cada uno abordando aspectos esenciales de la seguridad y el bienestar humano. Mientras que la gestión de riesgos de desastres se centra en prevenir y mitigar los efectos de eventos catastróficos, la seguridad ciudadana busca enfrentar los desafíos de la violencia y el delito para proteger a los ciudadanos. Este análisis profundiza en la evolución conceptual de ambos campos, explorando sus puntos de convergencia y divergencia para identificar cómo pueden complementarse entre sí y dónde sus enfoques necesitan ser diferenciados.

2. Raíces y ramificación de la GRD y la seguridad ciudadana

La gestión del riesgo de desastres, desde sus inicios en la segunda mitad del siglo xx, ha evolucionado significativamente como campo de conocimiento académico, marcado

por una serie de innovaciones conceptuales y cambios de paradigmas. En la década de 1960, la Asamblea General de las Naciones Unidas comenzó a adoptar medidas frente a las consecuencias de los desastres, marcando el inicio del reconocimiento de la necesidad de un enfoque coordinado para la gestión de desastres a escala internacional. En la década de 1970, el término “gestión del riesgo de desastres” comenzó a utilizarse más ampliamente, influenciado por teorías del desarrollo que destacaban la creciente vulnerabilidad de las poblaciones ante catástrofes.

La Conferencia Mundial sobre Reducción de los Desastres, celebrada en Yokohama, Japón, en 1994, marcó un hito con la adopción de la Estrategia y Plan de Acción de Yokohama para un Mundo Más Seguro, estableciendo un compromiso internacional hacia la reducción de riesgos de desastres. El Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres, declarado por las Naciones Unidas (1990-2000), también subrayó la importancia de una acción internacional coordinada. Posteriormente, la Conferencia Mundial sobre Reducción de los Desastres en Kobe, Japón, en 2005, adoptó el Marco de Acción de Hyogo 2005-2015, reforzando los principios establecidos con anterioridad y enfatizando la necesidad de un enfoque proactivo.

En esta misma línea, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Reducción del Riesgo de

Desastres, celebrada en Sendai, Japón, en 2015, marcó la adopción del Marco de Sendai 2015-2030, en el que se actualizaron y ampliaron los objetivos globales, destacando la importancia de la educación y la preparación de la población para reducir los riesgos. La transición de un enfoque reactivo a uno más preventivo y de construcción de resiliencia ha sido una característica distintiva de la evolución de la gestión del riesgo de desastres, enfatizando el empoderamiento de las poblaciones más vulnerables y la adopción de enfoques multidisciplinares que incorporan las ciencias sociales para tratar la gestión del riesgo de desastres como un problema socioambiental complejo.

Por su parte, el concepto de “seguridad ciudadana” emergió en América Latina durante las transiciones a la democracia en las décadas de 1980 y 1990, como una respuesta diferenciada a la noción de “seguridad pública” o “seguridad nacional”. Mientras que estas últimas se centraban en la protección del Estado, la seguridad ciudadana surgió con un enfoque orientado hacia la protección de los ciudadanos, enfatizando los derechos y la convivencia en un contexto democrático. Este cambio conceptual se enmarca en un período de reconfiguración política en la región, en el que la necesidad de abordar los problemas de delincuencia y violencia se hizo patente, sobre todo en contraste con los enfoques represivos característicos de regímenes autoritarios. La seguridad ciudadana se plantea, entonces, como un concepto distinto de la “seguridad humana” más amplia, centrándose, de manera específica, en las amenazas directas como el delito y la violencia contra las personas.

El desarrollo teórico y académico de la seguridad ciudadana recibió un impulso significativo de organismos

internacionales, como el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en especial a partir de la década de 1990. Estos aportes iniciales ayudaron a cimentar la base para un campo de estudio interdisciplinario que integraría elementos de la sociología, la criminología y la política pública, entre otros. Desde finales de la década de 1990 se visualiza un creciente interés académico que refleja un compromiso por desarrollar un entendimiento más profundo del tema y por formular políticas públicas más eficaces que respondan a los altos niveles de violencia e inseguridad.

3. Puentes y barreras entre la GDR y la seguridad ciudadana

La convergencia conceptual entre GRD y la seguridad ciudadana se manifiesta en varios aspectos que abordan la protección y el bienestar de las comunidades. Ambos campos comparten una orientación hacia la prevención y la mitigación de amenazas, aunque tradicionalmente se han enfocado en diferentes tipos de amenazas. Sin embargo, sus enfoques preventivos y centrados en la comunidad ofrecen una base común para la integración de estrategias que promuevan entornos más seguros y resilientes.

Primero, ambos campos reconocen la importancia de la resiliencia comunitaria como un objetivo clave. En la GRD, la resiliencia se refiere a la capacidad de las comunidades para resistir, adaptarse y recuperarse de los efectos de los desastres. Por su parte, la seguridad ciudadana enfatiza la resiliencia frente a amenazas sociales, como la delincuencia y la violencia, promoviendo entornos seguros que fomenten el desarrollo social y económico. En ambos casos, la resiliencia no solo implica

la capacidad de respuesta inmediata, sino también estrategias de mediano y largo plazo que incluyen educación, planificación urbana y políticas sociales, destacando la adopción de enfoques prospectivos.

En segundo lugar, la interdisciplinariedad constituye otra área de convergencia. La GRD integra conocimientos de diversas disciplinas, tanto desde el punto de vista técnico, como meteorología, geología, ingeniería, como desde el punto de vista de las ciencias humanas y sociales, incluyendo antropología, sociología y geografía. De igual manera, la seguridad ciudadana combina criminología, psicología, sociología y derecho, entre otras, para abordar las causas subyacentes de la delincuencia y la violencia. Esta convergencia metodológica implica colaboración entre expertos de diversas disciplinas que enriquecen las estrategias y políticas.

Además, ambos campos promueven la participación comunitaria como un elemento esencial para el éxito de las políticas y programas. En la GRD, la inclusión de las comunidades locales en la planificación y ejecución de medidas de mitigación asegura que las soluciones sean pertinentes y culturalmente apropiadas. De manera similar, la seguridad ciudadana se beneficia de la implicación de los ciudadanos en la vigilancia comunitaria, la prevención del delito y las iniciativas de rehabilitación, lo que aumenta la legitimidad y eficacia de las intervenciones de seguridad. En ambos campos, la adopción de un enfoque proactivo es fundamental. La GRD promueve un modelo preventivo que busca anticipar y reducir los riesgos. De forma paralela, la seguridad ciudadana ha evolucionado hacia estrategias más preventivas centradas en la reducción de oportunidades para el delito y en fortalecer las estructuras sociales, en lugar de limitarse a respuestas punitivas.

4. Contrastes y especificidades de la GRD y la seguridad ciudadana

Aunque la GRD y la seguridad ciudadana comparten principios fundamentales, existen divergencias en sus ámbitos conceptuales que las distinguen. Estas diferencias se manifiestan en sus enfoques, objetivos y metodologías adoptadas para enfrentar los riesgos y amenazas en sus respectivos dominios. El alcance y las características de los riesgos que cada campo aborda varían. La GRD se centra en amenazas naturales y antropogénicas de gran escala, como terremotos, inundaciones, huracanes y desastres industriales, con el objetivo de mitigar los impactos físicos y económicos de eventos que, por su naturaleza, son en gran medida impredecibles y pueden tener consecuencias importantes a corto y largo plazo. Por otro lado, la seguridad ciudadana se ocupa de la prevención y gestión de delitos y violencia, enfocándose en la seguridad personal y colectiva en entornos urbanos o comunitarios. Aunque también trata incidentes que pueden escalar con rapidez, su enfoque está más orientado hacia las interacciones humanas y la conducta social, con el objetivo de mantener el orden público y proteger los derechos individuales y colectivos.

En cuanto a los aspectos metodológicos, la GRD se ha desarrollado sobre discursos catalogados como científicos y técnicos, apoyados en las ciencias duras, mientras que las aproximaciones más sociales, enfocadas por ejemplo en percepciones y representaciones, son relativamente recientes. Por su parte, la seguridad ciudadana ha sido construida desde sus inicios con el aporte de métodos más sociológicos y psicológicos, que plantean intervenciones destinadas a modificar comportamientos, mejorar la percepción

de seguridad y fortalecer las instituciones de justicia y ley.

El marco temporal para la evaluación de resultados y efectividad también difiere entre ambos campos. En la GRD, las intervenciones pueden evaluarse en términos de la capacidad para prevenir desastres o reducir su severidad cuando ocurren, dentro del marco de construcción de territorios y sociedades más resilientes. En seguridad ciudadana, las evaluaciones de eficacia a menudo requieren un monitoreo constante y sostenido, enfocándose en tendencias a largo plazo en tasas de criminalidad y percepciones de seguridad entre la población. En Ecuador, la GRD y la seguridad ciudadana operan bajo principios que, aunque compartidos en su esencia preventiva y proactiva, divergen en su aplicación y enfoque específico. Esta sección profundiza en cómo Ecuador navega estos dos dominios para comprender las oportunidades y desafíos para la formulación de políticas más efectivas y la creación de comunidades más seguras y resilientes.

5. Tejiendo redes normativas entre la GRD y la seguridad ciudadana

En el marco normativo ecuatoriano, la GRD y la seguridad ciudadana se presentan como dos áreas fundamentales para la protección y el bienestar de la ciudadanía. La recientemente promulgada Ley Orgánica para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres establece un marco para prevenir, mitigar y manejar los efectos adversos de eventos de origen natural o antropogénico. Su objetivo es minimizar la exposición de la población y los bienes a estos eventos, integrando la gestión del riesgo en la planificación nacional y sectorial. Esto implica que todas las entidades públicas deben incluir estrategias de gestión de riesgo en

sus programas y actividades. Además, promueve la educación sobre los riesgos y los preparativos necesarios ante posibles desastres, enfatizando la importancia de una sociedad preparada y resiliente.

Por otro lado, la Ley de Seguridad Pública, que aborda la seguridad ciudadana, se enfoca en la protección de los ciudadanos contra la delincuencia, el fortalecimiento de los derechos humanos y la promoción de un ambiente pacífico y seguro. Esta ley busca la participación de la comunidad en la prevención del delito y la violencia, la cual se fomenta a través de la planificación y ejecución de estrategias de seguridad de manera participativa, haciendo hincapié en la importancia de la cooperación entre la policía y la población civil.

Si bien ambas leyes operan en campos distintos, comparten un enfoque preventivo y proactivo. La GRD se concentra en la prevención y mitigación de desastres, mientras que la seguridad ciudadana se centra en la prevención de la delincuencia y en la mejora de la calidad de vida a través de entornos seguros y ordenados. En última instancia, ambos marcos legales buscan proteger la vida y los bienes de los ciudadanos, asegurando un entorno en el que puedan desarrollarse de manera segura y tranquila.

6. Voces profesionales sobre la articulación de la GRD y la seguridad ciudadana

Las diferencias analizadas también se reflejan en cómo los profesionales de cada campo conciben sus respectivos enfoques. Esto quedó evidenciado en los resultados de una pregunta abierta que solicitaba definiciones de la GRD y la seguridad ciudadana. Los resultados de esta encuesta fueron analizados y sintetizados en el gráfico 1.

Gráfico 1

Nubes de palabras de conceptos clave en las definiciones de GRD y seguridad ciudadana planteados por profesionales de ambas ramas



Fuente y elaboración: propia del autor a partir de las encuestas realizadas.

Un análisis comparativo de las dos nubes de palabras revela una cartografía conceptual que expresa tanto intersecciones como divergencias. En cuanto a las convergencias conceptuales, se identificó un eje común centrado en la importancia del proceso y la planificación. Términos como “evaluación”, “control” y “prevención” indican un énfasis en metodologías proactivas y sistemáticas. La presencia de palabras como “proceso” y “plan” en ambas nubes de palabras subraya una recurrencia de enfoques estructurados y estratégicos hacia la acción preventiva y reactiva.

Las diferencias, por otro lado, muestran una orientación distintiva hacia los objetivos y métodos de cada campo. En la gestión de riesgos, términos como “desastre”, “riesgo”, “amenaza” e “incertidumbre” se destacan como puntos focales.

Estos términos implican una práctica profesional inclinada hacia la identificación y evaluación de factores que podrían desencadenar efectos adversos. Aquí, la gestión de riesgos se presenta como un campo inmerso en el análisis cuantitativo y cualitativo de amenazas para la identificación de medidas de precaución y estrategias de intervención temprana. En el vocabulario de la seguridad ciudadana, por su parte, se identifica una dimensión que trasciende la previsión de peligros tangibles. Palabras como “ciudadanía”, “convivencia” y “sociedad” indican un vínculo con el bienestar colectivo y con el funcionamiento de la sociedad; abarca la promoción de relaciones interpersonales saludables, la garantía de los derechos civiles y la consolidación de un entorno donde los individuos puedan coexistir en armonía.

7. Actores en escena

La participación de diversos actores es una de las características comunes en la GRD y la seguridad ciudadana, y uno de los potenciales elementos de convergencia. En este sentido, para el análisis del entorno operativo de estos dos campos, se solicitó a los encuestados identificar a los actores relevantes. Los resultados se observan en el gráfico 2 y muestran la distinción en la percepción de la ciudadanía como actor relevante: un 69 % reconoce su importancia en seguridad ciudadana, en contraste con un 46 % en la GRD. Este último dato llama la atención y evidencia los desafíos para la participación ciudadana en las estrategias de reducción de riesgos, limitando el rol que los ciudadanos pueden desempeñar en la mitigación de riesgos. Las Fuerzas Armadas y los Gobiernos autónomos descentralizados presentan porcentajes altos en ambos campos, reflejando una importancia transversal, aunque cada uno de ellos con enfoques y prácticas diversas. Ambos actores mantienen una percepción equitativa en la GRD, lo que implica una expectativa de su involucramiento directo y constante en la planificación y ejecución de estrategias de prevención y respuesta, en el marco del funcionamiento del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos.

La Policía Nacional obtiene un alto reconocimiento en seguridad ciudadana con un 85 %, un puntaje previsible considerando su rol en el mantenimiento del orden público. Sin embargo, se observa una importante disminución en su relevancia para la GRD, con un 46 %. Los medios de comunicación tienen una participación significativa en la seguridad ciudadana (54 %) debido a su papel

en la diseminación de información. Sin embargo, su menor porcentaje en la GRD (31 %) llama la atención y evidencia los límites en el desarrollo de la comunicación de riesgos de desastres como campo aplicado. La Secretaría de Gestión de Riesgos destaca como el actor más relevante en la GRD, con un 92 %.

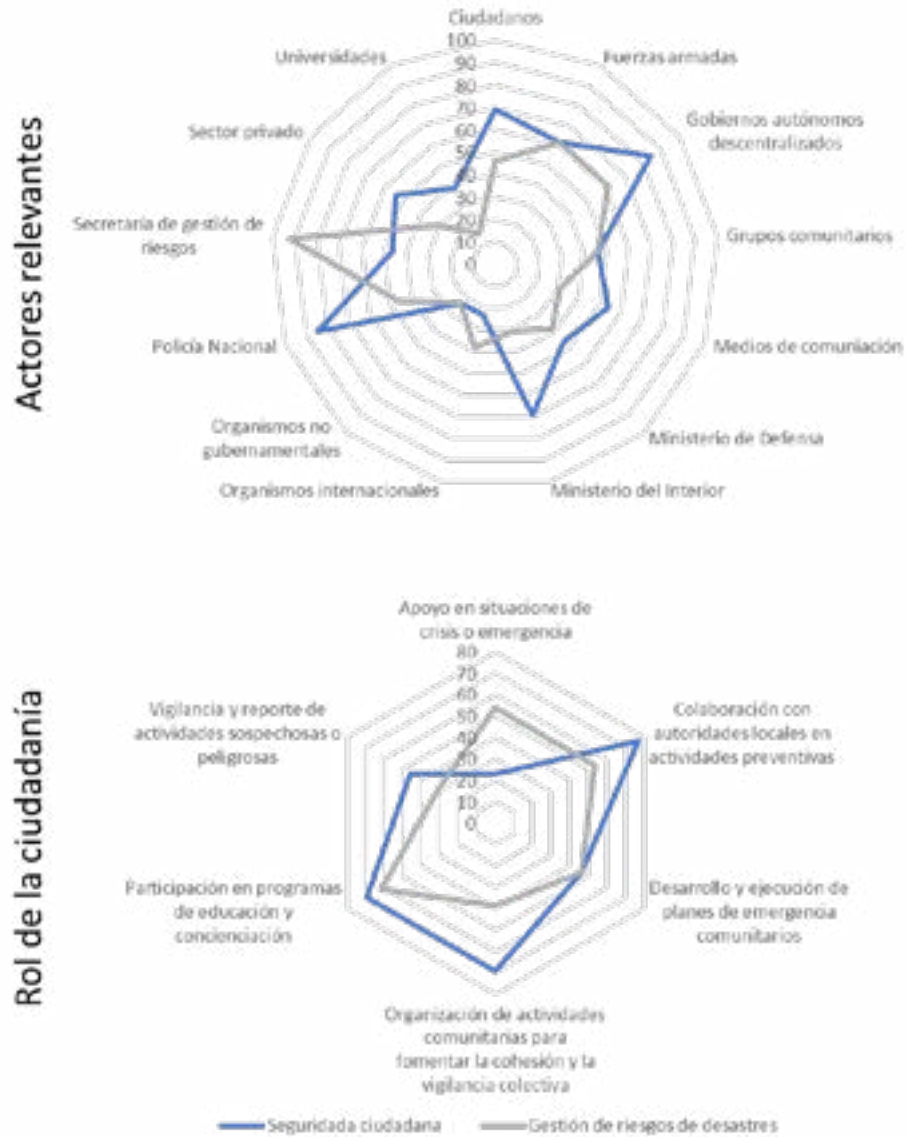
Las universidades aparecen con un bajo porcentaje en ambos campos, pero en especial en la GRD (15 %). Este resultado también llama la atención, ya que limita el potencial de los aportes de las investigaciones académicas para la GRD y subraya la necesidad de potenciar estrategias de vinculación con la sociedad desde las instituciones de educación superior en torno a esta temática.

8. Compromiso ciudadano: el pulso de la participación en GRD y seguridad

La ciudadanía como eje central de la GRD y la seguridad ciudadana implica una necesidad de profundizar los roles asignados y percibidos como prioritarios desde cada enfoque. En el contexto de la seguridad ciudadana, se observa que la colaboración con autoridades locales en actividades preventivas es considerada como la contribución más significativa de la ciudadanía (77 %). Esto no solo implica un enfoque proactivo hacia la prevención del delito, sino que también refleja la importancia de la relación entre comunidad y autoridades para la creación de un entorno seguro. Sin embargo, en la GRD, este aspecto obtiene un menor porcentaje (54 %), lo que indica una percepción de menor interacción entre comunidad y autoridades, un desafío clave para mejorar las capacidades de respuesta y resiliencia local.

Gráfico 2

Comparación de importancia de actores y del rol de la ciudadanía en GRD y seguridad ciudadana según profesionales de ambas áreas



Fuente: elaboración propia del autor a partir de las encuestas realizadas.

Resalta la cifra relativa al apoyo de la ciudadanía en situaciones de crisis o emergencia, que es mayor en la GRD (54 %) que en la seguridad ciudadana (23 %). Este resultado subraya una perspectiva reactiva en la GRD, más allá de los enfoques planteados en las últimas décadas por parte de los organismos internacionales. La participación en programas de educación y concienciación es reconocida de manera significativa en ambos campos, con un porcentaje ligeramente superior en seguridad ciudadana (69 %) en comparación con la GRD (62 %). Más allá de esta diferencia, se identifica un reconocimiento transversal de la importancia de la conciencia pública y la educación como herramientas fundamentales para ambos enfoques.

La organización de actividades comunitarias para fomentar la cohesión y la vigilancia colectiva recibe un alto reconocimiento en seguridad ciudadana (69,23 %), lo que muestra la relevancia de la solidaridad y la participación en la creación de comunidades seguras y unidas. La disminución de este porcentaje en la GRD (38,46 %) indica una menor percepción de la importancia de la cohesión comunitaria en la preparación y respuesta ante desastres, un punto crítico para mejorar la eficacia de las acciones en esta área.

Por último, la vigilancia y el reporte de actividades sospechosas o peligrosas reciben porcentajes moderados en ambos sectores, pero con un menor puntaje en la GRD (31 %) que en seguridad ciudadana (46 %). Esto puede reflejar una visión que posiciona al seguimiento técnico de las amenazas como un elemento crucial. Esta perspectiva continúa limitando la capacidad de generación de conocimiento por parte de la ciudadanía a partir de procesos de investigación ciudadana o del uso de

información generada por las poblaciones locales para el constante monitoreo de las condiciones de los factores de riesgo.

9. Conclusiones

En el análisis sobre la GRD y la seguridad ciudadana emerge la necesidad de una aproximación que no solo articule estrategias existentes, sino que también expanda las fronteras del conocimiento y la praxis en ambos campos. La integración de políticas, la participación ciudadana, la educación, la innovación metodológica, la investigación y la planificación territorial se presentan como claves para avanzar hacia una gestión más eficaz y holística de los desafíos contemporáneos.

La convergencia de la GRD y la seguridad ciudadana se puede fortalecer de manera significativa mediante la integración de estrategias y políticas públicas. Este enfoque no solo optimiza recursos, sino que también facilita la implementación de respuestas coordinadas en situaciones de crisis, potenciando la eficiencia y eficacia en la protección de las comunidades. Asimismo, el rol activo de la ciudadanía en estos procesos es fundamental; al empoderar a los individuos y comunidades en la planificación y ejecución de estrategias, se garantiza que las medidas adoptadas sean pertinentes y culturalmente adecuadas. Esto requiere un marco de trabajo que no solo involucre a los ciudadanos en la implementación de políticas, sino que también los incorpore en las etapas de diseño y evaluación de estas.

En el ámbito de la educación y concienciación pública, es vital desarrollar programas que integren conocimientos sobre la GRD y la prevención de la violencia y delincuencia. Estos programas deberían diseñarse de manera que fomenten una

cultura de resiliencia y seguridad, educando a la población sobre cómo actuar ante desastres y de qué manera contribuir a la seguridad comunitaria. La innovación en las metodologías de gestión y evaluación es otro pilar crucial. La adopción de herramientas tecnológicas avanzadas y enfoques analíticos más sofisticados puede mejorar significativamente la capacidad para prevenir y gestionar riesgos, permitiendo intervenciones más tempranas y precisas.

La investigación futura debería explorar nuevas áreas temáticas que vinculen la GRD y la seguridad ciudadana con otras disciplinas como el cambio climático, la urbanización y la migración. Este enfoque interdisciplinario puede revelar interdependencias previamente no reconocidas y abrir caminos para soluciones innovadoras que aborden las causas subyacentes de la vulnerabilidad y la inseguridad. Por último, los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial ofrecen un marco privilegiado para integrar los desafíos de la gestión de riesgos y la seguridad ciudadana desde una perspectiva territorial. Estos planes deben diseñarse de manera que alineen las políticas de desarrollo urbano y rural con estrategias de mitigación de riesgos y seguridad pública, asegurando que la planificación territorial contribuya de forma activa a la creación de entornos seguros y resilientes.

La articulación de estos ejes no solo proporciona un camino hacia una mayor efectividad en la GRD y la seguridad ciudadana, sino que también plantea un cambio paradigmático en la manera en que estas disciplinas interactúan y se integran en las políticas y la planificación territorial. Este enfoque integral no solo es necesario para responder a las amenazas actuales, sino que también es crucial para preparar a las sociedades para enfrentar los desafíos futuros de manera proactiva y sustentable.

10. Referencias bibliográficas

- APGRE, GIZ. (2020). *Estudio de percepción y representación social del riesgo*. APGRE, GIZ.
- González, R. (2024) Seguridad ciudadana como metaderecho humano y rendición de cuentas como garantía: algunas notas conceptuales. *Estado & comunes*, 18(1). https://doi.org/10.37228/estado_comunes.v1.n18.2024.320
- Hernández, E., y Meneses, B. (2016). La resiliencia comunitaria en contextos de violencia urbana. *Revista de Psicología - GEPU*, 7(2). <https://n9.cl/p5j5z>
- Naciones Unidas (2020). *Directrices comunes de las Naciones Unidas para contribuir a la creación de sociedades resilientes*. ONU.
- Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito [UNODC] (2011). Instrumento de evaluación de las necesidades en materia de prevención de la delincuencia <https://n9.cl/3aykq>
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación División de Medio Ambiente, Cambio Climático y Bioenergía (2009). Análisis de Sistemas de Gestión del Riesgo de Desastres. <https://n9.cl/r63np>
- Román, M. (2023). Seguridad ciudadana: Políticas y estrategias de intervención. *Perspectivas Internacionales*, 7(1), 253-274. <https://n9.cl/fbezv>
- Rosales-Veítia, J. (2021). Evolución histórica de la concepción de la gestión de riesgos de desastres: algunas consideraciones. *Revista Kawsaypacha: Sociedad Y Medio Ambiente*, (7), 67-81. <https://doi.org/10.18800/kawsaypacha.202101.004>